RESOLUCION I.M. Nº 1000/17

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "CONSERPAR" RUC Nº 2197610-4 POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA ALTA EN EL COLEGIO AGUSTÍN FERNANDO DE PINEDO DEL BARRIO INMACULADA DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 7282 SAN ISIDRO LABRADOR DEL BARRIO SAN LUÍS DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN" ID LLAMADO 333.075.....

Concepción, 11 de Setiembre de 2017.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación recomienda adjudicar a la firma **"CONSERPAR"** para la mencionada construcción de aulas, **y;**

CONSIDERANDO: Que, la necesidad de realizar los trámites necesarios para contratar a la empresa que se encargará de la construcción de aulas en la citada institución en marco del programa de Fonacide.

Que, modalidad adoptada; se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, PROCEDIMIENTO inc. c) y Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009. De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

Que, la Adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal, (Según el Art. 215 de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10).

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones legales
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR a la empresa "CONSERPAR" RUC Nº 2197610-4, propietario Arq. RIGOBERTO VICENCINI BENITEZ por la modalidad Contratación Directa "CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA ALTA EN EL COLEGIO AGUSTÍN FERNANDO DE PINEDO DEL BARRIO INMACULADA DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 7282 SAN ISIDRO LABRADOR DEL BARRIO SAN LUÍS DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN" ID LLAMADO 333.075, por un monto de **Gs. 139.251.600 (Guaraníes Ciento treinta y nueve millones doscientos cincuenta y mil seiscientos)**, según la modalidad de contrato y sistema de adjudicación.----------

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.-

Intendencia Municipal Concepción

Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal